

Madrid, a 2 de febrero de 2001

Ante la Resolución del Consejo de Ministros relativa a la concentración de ENDESA e IBERDROLA que se ha difundido en el día de hoy, ENDESA cuando disponga del texto del acuerdo, lo someterá a estudio y análisis.

El Consejo de Administración de la compañía se reunirá a la mayor brevedad, comunicándose a la CNMV, y resolverá sobre la continuidad o desistimiento del proceso de fusión, en consideración a las condiciones fijadas.

Salvador Montejo Velilla